



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°136/2025

CERTIFICADO N°136/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 15/05/2025 Acta N°17/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°136/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria por Ajuste de Gastos, con el objeto de dar respaldo a las partidas presupuestarias correspondientes a Servicios Generales y Devoluciones en los siguientes términos:**

Subt	Item	Denominación	Monto \$
		DISMINUYE GASTOS	11.000.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.000.000
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	11.000.000
		AUMENTA GASTOS	11.000.000
22		BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	6.000.000
	08	SERVICIOS GENERALES	6.000.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000.000
	01	DEVOLUCIONES	5.000.000



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 16 de mayo de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.